

CONTENIDO

- I. IDEARIO
 - A. Declaración de principios
 - B. Valores
- II. VISIÓN
 - A. Concepción política estratégica
 - B. Objetivo General
 - C. Objetivos específicos
- III. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL Y ENFOQUE DE FAMILIA
 - A. Demografía
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
 - B. Articulación territorial
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
 - C. Gestión de cuencas hidrográficas
 - 1. Situación
 - 2. 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
 - D. Integración y cooperación fronteriza
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
- IV. DIMENSIÓN SOCIAL
 - A. Salud
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritaria
 - B. Educación
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
 - C. Cultura y Deporte
 - 1. Situación
 - 2. Objetivos
 - 3. Acciones prioritarias
- V. DIMENSIÓN ECONOMICA
 - A. Diversificación productiva

- B. Gestión de la tecnología de la información, comunicación Gestión del conocimiento: Ciudades inteligentes
- C. Pequeña y Mediana empresa

- VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 - A. Adaptación al cambio climático
 - B. Ordenamiento territorial

- VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
 - A. Modernización <institucional
 - B. Gobierno electrónico
 - C. Gobierno abierto
- VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- IX. PROPUESTA CIUDADANA

BIBLIOGRAFIA

PARTIDO POLITICO ACCION POPULAR

PLAN DE GOBIERNO REGION CAJAMARCA 2019-2022

“Por Acción Popular.....mucho de lo grande que tenemos se lo debemos a la acción popular”.

Fernando Belaunde Terry

Nuestro legado: “**EL PUEBLO LO HIZO**”

Nuestra mensaje: “ **PRIMERO LA GENTE**”

I. IDEARIO

Acción Popular es un partido político democrático, nacionalista y revolucionario que tiene por objetivo, en la política, de servir a los intereses del país.

Los fundamentos ideológicos que sustentan la praxis política de Acción Popular son:

El Perú como doctrina, inspirada en la realidad nacional, en el territorio y habitantes del Perú. Conciencia de la geografía nacional. Sociedad justa que propugna asegurar el bienestar de todos los hombres y mujeres, en una sociedad donde haya igualdad de oportunidades para todos y todas. **Ley de la hermandad** como testimonio de enseñanza más valiosa de nuestra historia expresada a través de la cooperación popular y las distintas formas de actividad y distintas maneras de vivencia corporativas. **El triple culto** a la veracidad, honestidad y al trabajo. **Triple plenitud** convergencia de esfuerzos para lograr mejor empleo, mayor abastecimiento y libertad plena. **La conquista del Perú por los peruanos. De la improvisación al planeamiento estratégico y prospectivo** como instrumento de gestión y de necesidad pública. **La educación al encuentro del educando** como mecanismo de distribución del saber pensar, saber hacer y saber convivir. **La justicia agraria y el equilibrio hombre-tierra** como medio de compensación de la fuerte densidad y presión sobre el suelo agropecuario, contribuyendo a superar los niveles de pobreza. **Ciencia, tecnología e Innovación** que el Estado Nación requiere para afrontar las exigencias de la modernidad, en asociación con los estamentos académicos, empresas y gobierno. **Interculturalidad** como mecanismo de interacción, respetuosa, horizontal y convergente entre comunidades nativas, comunidades campesinas y pueblos originarios, promoviendo la cultura de la innovación y competitividad de las empresas e instituciones generadoras de conocimiento con valor agregado a los bienes producidos , y finalmente la **conciencia geográfica y ecológica** como medio y fin supremo de conocimiento profundo de la biodiversidad y su ecosistema, manteniendo en equilibrio la naturaleza y su entorno, con ambiente sano y saludable. La defensa de los recursos naturales y la protección del ambiente, constituye una verdadera filosofía de vida con visión de futuro y de desarrollo sostenible.

A. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basado en la creación de riqueza y en su distribución con equidad de la renta nacional, afín de que todos los peruanos puedan disfrutar con racionalidad los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política del Perú.

Creemos que la democracia no se agota con el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente participación de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Consagramos la atención y respaldo a la familia como medio de desarrollo humano. El origen de niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad y transparencia en el gasto público.

Afirmamos que es derecho de la persona humana disfrutar de las condiciones vitales de salubridad, asistencia médica integral y seguridad social.

Defendemos el derecho de los trabajadores y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus gremios sindicales.

Propugnamos y defendemos la descentralización política, económica y administrativa.

Afirmamos y defendemos los derechos inalienables de la persona contra toda forma de pensamiento y conducta que signifique su negación.

Proponemos una educación del saber puesta al servicio del desarrollo humano, desarrollo socioeconómico y territorial.

Proclamamos nuestro rechazo a toda forma de neoliberalismo, opresión, dictadura, explotación, racismo, discriminación, narcotráfico y terrorismo.

B. VALORES

Nuestro Partido Acción Popular, se compromete a mantener y practicar siempre la **verdad, la honestidad y la laboriosidad**, actuando con elevadas virtudes humanas de justicia, libertad, solidaridad y transparencia.

II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO REGION CAJAMARCA

Propugnar una sociedad democrática, descentralizada, competitiva, tecnológica, innovadora, próspera e integrada, donde impere la justicia, la moral, la solidaridad, la seguridad e igualdad de oportunidades. Cajamarca, región agropecuaria, rescata su valor histórico de cohesión regional. Conserva su unidad política territorial. Es región bioceánica, se conecta al sistema de Integración de la Infraestructura Regional de Sud América, mediante el eje longitudinal de la sierra. El corredor transversal amazónico Fernando Belaunde Terry y el eje vial fluvial nororiental, consolida su posición geopolítica con el Brasil.

En el ámbito interno, logra afianzar la organización de la familia saludable y la integración a su medio natural, económico-social y tecnológico. El espacio físico geográfico convive en armonía con la familia y su entorno. La economía y productos turísticos se consolida y se aprovecha sus potencialidades estratégicas de la región y su capacidad para competir, articulando espacios y corredores económicos, en especial, aquellos menos atendidos que limitan con los departamentos de La Libertad y Lambayeque: Yonan, San Gregorio, Bolívar, Nanchoc, Niepos, La Florida, Santa Cruz, Llama, Miracosta, Tocmoche y San Juan de Licupis, los mismos que tiene prioridad en el presupuesto regional, mediante la distribución equitativa del pago de la renta.

A. CONCEPCIÓN POLITICA ESTRATEGICA

Conscientes que, el desarrollo humano sostenible constituye una prioridad para el crecimiento y desarrollo de la persona, nos comprometemos a fomentar los mecanismos institucionales para lograrlos objetivos de desarrollo sostenible-Agenda 2030, conjuntamente con el gobierno nacional. Cumplir con los convenios internacionales de biodiversidad, cambio climático, bosques, agua limpia, suelos y educación ambiental, en el marco del respeto y consideración a los derechos universales del niño y del adolescente, y a todos los miembros de la familia, consagrado en nuestra Constitución Política del Perú, en el Acuerdo Nacional, alineado al Plan Bicentenario y Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Rechazamos la violencia familiar y reconocemos los derechos de la mujer

El plan de gobierno de Acción Popular **propugna** emplear como herramienta de gestión al planeamiento territorial, con plena capacidad para competir, promoviendo la inversión público-privada, gestionando el riesgo con medidas de

prevención y mecanismos alternativos de resolución de conflictos sociales y ambientales.

Uso intensivo de herramientas modernas de dirección estratégica

B. Objetivo General

Lograr el bienestar general de la población con justicia social. Enfrentar en primer orden a la corrupción, manteniendo un clima de confianza política, y tranquilidad a la familia, articulado a su medio natural, social, económico y tecnológico.

C. Objetivos específicos

1. Mejorar la salud integral de la familia y saneamiento urbano rural, fortaleciendo la nutrición infantil. **“Primero la gente”**
2. Fortalecer el conocimiento - talento humano educativo y firme defensa del patrimonio histórico, cultural de los pueblos. **“Cajamarca culta”**
3. Planificar con visión de futuro, para atender las necesidades más sentidas de la gente y fortalecer la institucionalidad natural para su crecimiento y bienestar. **“Familia saludable”**.
4. Promover el mantenimiento rutinario y periódico de las carreteras departamentales. Terminar la red energética rural. Desarrollo del turismo, mejora de la productividad agropecuaria, artesanal y acuícola.
5. Promover el acceso y uso adecuado del desarrollo digital en el campo de la inteligencia artificial de las tecnologías de la información y comunicación TIC: internet, banda ancha, la fibra óptica. Alfabetización digital, ciudades inteligentes, telemedicina, teleducación, gobierno electrónico y abierto a la información ciudadana. **“Cajamarca digital”**
6. Poner en práctica el enfoque territorial-productivo y enfoque de familia, como institución más importante de la sociedad.
7. Promover la conciencia ambiental y respeto a la naturaleza, manteniendo en equilibrio el trinomio: hombre-agua-biodiversidad.
8. Fortalecer la creatividad como motor institucional, promoviendo la ciencia-tecnología-innovación-CTI **“Cajamarca competitiva”**.
9. **Nuevo orden de gestión pública-** modernización de la administración y promoción de la inversión pública y privada.
10. Fomento de la tecnología, la investigación, desarrollo e innovación, insertando el sistema administrativo de la región a la sociedad y economía del conocimiento. **“Cajamarca tecnológica”**.
11. Promover la cultura del servicio, gestión estratégica de los recursos humanos, actuando con absoluta transparencia en la contratación del personal, consultorías, y adquisiciones de bienes y servicios **“Cajamarca transparente”**

III. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL Y ENFOQUE DE FAMILIA

A. Demografía

1. Situación

La población del departamento de Cajamarca asciende a más de 1.569 millones de personas. El 67 por ciento de la población vive en el medio rural de manera dispersa, la ocupación de la gente es la actividad agropecuaria y artesanal, con deficiente atención de servicios básicos, con escasa articulación al medio social, económico y de servicios de la ciudad.

2. Objetivo

Atender al 50% la población rural con Programa de Desarrollo Rural Integral e Integrado, con módulos de servicios, por cuencas y corredores de integración a mercados regionales. Valorar a las personas.

3. Acciones prioritarias

- 1.1. Generar módulos integrales de apoyo a la producción de acuerdo a la vocación productiva de los suelos, en coordinación con gobiernos locales.
- 1.2. Atención con servicios de información de acopio. Transporte, y mercado, a través de las Agencias Agrarias.

B. Articulación territorial

1. Situación

Hay espacios geográficos y capitales de distrito como Niepos, Nanchoc-La Florida, Bolívar, Santa Cruz, Miracosta, San Juan de Licupis, Tocmoche, Chadín, Pión, Toribio Casanova, que se encuentran desarticulados de la economía regional y nacional.

2. Objetivo

Mejorar la articulación de la red de carreteras departamentales a la carretera longitudinal de la sierra e integración de las capitales de distrito con los centros de mercado, asignando presupuesto para su funcionamiento, operación y mantenimiento.

3. Acciones prioritarias

- Crear la Sub Región San Miguel-San Pablo-Contumazá y Sub Región San Ignacio frontera con el Ecuador, estableciendo Centros de servicios económicos, en coordinación con los Institutos viales provinciales-IVP
- Incorporar a las rondas campesinas, comunidades campesinas, Comité de productores, junta de usuarios de riego, en espacios de concertación y de presupuesto participativo, articulado al plan de desarrollo concertado.
- Consolidar niveles de desarrollo sostenible en zonas de tratamiento especial, vinculadas a las comunidades campesinas, comunidades nativas y pueblos originarios.

C. Gestión de cuencas hidrográficas

1. Situación

La ocupación del territorio en cuencas y sub cuencas para el aprovechamiento de los recursos naturales, se encuentran fragmentadas y

deterioradas ambientalmente. Existe divorcio entre la delimitación política administrativa y los consejos de gestión de cuencas que son instancias débiles conformadas por actores públicos y privados, involucrados en la gestión del agua.

2. Objetivo

Incorporar el enfoque de cuenca- corredores económicos y ciudades intermedias, a la planificación del desarrollo territorial, generando mejores y completos planes de desarrollo concertado, presupuesto participativo, zonificación ecológica económica

3. Acciones prioritarias

-Articular y fomentar la pequeña agricultura de subsistencia, para producir alimentos andinos sanos, promoviendo la divulgación de ferias de venta y consumo de platos saludables propios de la región.

-Fomentar la cultura del manejo y aprovechamiento del agua, empleando principios ancestrales, ambientales, económicos y buenas prácticas que optimicen su uso, disponibilidad y calidad, en coordinación con la autoridad local del agua -ALA y concertado con las Junta de Usuarios de los distritos de riego de la región.

D. Integración y cooperación fronteriza

1. Situación

Las personas que viven en el ámbito rural de las provincias de Jaén y San Ignacio, mantienen débiles relaciones de integración a la economía y cultura de la región.

Los pueblos de frontera con el Ecuador, y con Lambayeque, Piura, La Libertad, Amazonas, adolecen de servicios básicos y demuestran débil relación de cooperación y hermanamiento.

2. Objetivo

Mejorar la cobertura de servicios básicos, afianzar las relaciones comerciales, culturales, y consolidar la competitividad territorial en zona de frontera.

3. Acciones prioritarias

-Gestionar la terminación y mejoramiento del IV eje del Plan Binacional Perú Ecuador.

-Crear la Sub Región de San Ignacio.

-Crear la sub región San Pablo-San Miguel-Contumazá

IV. DIMENSIÓN SOCIAL. Salud integral, conocimiento-educación, cultura , deporte y alimentación

A. Salud.

1. Situación

Cobertura de servicios de salud 73.8%

Mortalidad infantil 22 por 1000 nacidos vivos.
Un médico por cada 1939 pacientes. Una obstetra para 780 pacientes. Una enfermera para atender 708 pacientes. (INEI. Compendio estadístico 2016)
Concentración de servicios básicos de salud, Seguro Integral de la Salud y saneamiento ambiental en la ciudades capitales, descuidando los pueblos y centros poblados rurales.

Desnutrición crónica 34.2% menores de 5 años
Hogares con cobertura de agua potable 68.9%
Equipos obsoletos de los establecimiento de salud

2. Objetivos

Fomentar prácticas correctivas para descentralizar en puestos de salud y postas médicas profesionales y servicios de salud, seguro integral para las personas menos atendidas
Promover la Familia saludable y con calidad de vida
Mejora de la atención al público usuario

3. Acciones prioritarias

- Mejorar la oferta de servicios de salud en establecimientos en zonas excluidas
- Reducir en 5 puntos la tasa de mortalidad infantil, madres gestantes, prevención y vigilancia nutricional
- Prevención y vigilancia nutricional
- Reducir en 10% la desnutrición crónica
- Reducir en 10% el número de personas que carecen de agua
- Equipar establecimientos de salud con mejor tecnología.
- Implementar La telesalud

B. Educación

1. Situación

El 16.2% de la población no tiene educación, es analfabeta. El 18.2% es población femenina. (INEI.-ENDES)
El 35.8 % tiene primaria incompleta, el 13.6% secundaria incompleta y sólo el 12.5% tiene educación superior
Tasa bruta de matrícula escolar 92.64%. Tasa bruta de asistencia escolar 92.2%.
Baja comprensión lectora 34.1%
Desigualdad de oportunidades de asistencia escolar, deficiente aprendizaje y conocimiento de la ciencia y cultura

Existen instituciones educativas con infraestructura inadecuada y escaso mobiliario

2. Objetivos

Ejecutar el Programa Regional de Solidaridad con los Analfabetos-PRESA
Elevar la calidad de la educación primaria y secundaria
Atender e incluir el conocimiento y talento humano con programa de capacitación a maestros y educandos.

El 50% de las instituciones de la zona rural de la región de Cajamarca deben contar con infraestructura de material noble y mobiliario suficiente.

3. Acciones prioritarias

- Disminuir en 3 puntos la tasa de analfabetismo en el campo y en mujeres. “Educar a una mujer es educar a todo una generación”
- Invertir 20% más de presupuesto en educación para el saber pensar, saber hacer y saber convivir. Mejora de comprensión lectora y matemática
- Mejora de la infraestructura, textos, bibliotecas, laboratorios.
- Mejora del proyecto educativo regional. Incorporar la teleeducación
- Promover la educación técnica agropecuaria y de agro negocios.
- Poner en marcha la teleeducación y uso intensivo de la internet
- Capacitación a profesores

C. Cultura y deporte

1. Situación

Depredación de los restos arqueológicos y perturbación del hábitat natural
La recreación y deporte no tiene el impulso necesario para preparar jóvenes competitivos, sin contar con espacios de esparcimiento

2. Objetivos

Los sitios arqueológicos serán protegidos y puestos en valor en coordinación con la DR de Cultura
Promover la mejora de la infraestructura de esparcimiento y deporte

3. Acciones prioritarias

- Valorar, proteger y recuperar el patrimonio arqueológico
- Ejecutar proyectos de infraestructura deportiva en coordinación con los gobiernos locales.
- Promover competencias deportivas y culturales
- Construir el Museo de la Cultura

V. DIMENSIÓN ECONOMICA

A. Diversificación productiva e infraestructura turística y vial

1. Situación

Zonas de producción agrícola, pecuaria, minera, no cumplen el rol dinamizador y diversificación de la economía regional.

El desempeño de la actividad productiva es desfavorable para el crecimiento económico con menos de 0.8% en el I trimestre 2018.

Ha decrecido la producción de frijol grano seco en 63%, plátano 11.9%, café 7.5%.

La producción pecuaria de ovinos y vacunos decrece en 13.5 y 6.6 % respectivamente.

La leche fresca aumenta en 1.5% su producción, constituyendo la actividad que promete para incrementar el PBI regional. (INEI. Informe I Trimestre 2018)

Las cadenas productivas de los principales cultivos identificados en los corredores económicos: norte, centro y sur, son débiles en su organización e institucionalización . Productos promisorios no priorizados en el programa de competitividad regional.

Las actividades agrícola, ganadería, forestal y de transformación están abandonadas en promoción y con escasa dinámica de transformación agroindustrial y comercialización.

Actividades productivas estancadas con poca participación y regulación del gobierno regional en:

-Café, cacao, miel en Jaén, San Ignacio y norte de Cutervo.

-Papa, maíz amiláceo, ganadería para carne,, leche y derivados lácteos crianza de cuy en Cajamarca, Cajabamba, Celendín, Chota, San Miguel Cutervo, Hualgayoc.

Circuito y corredores turísticos estancados y marginados, con infraestructura en malas condiciones de transitabilidad

Escaso interés por la inversión en el sector turismo

2. Objetivos

-Atender a las ciudades y espacios productivos dinámicos, con caminos viales en mejor estado de conservación y mantenimiento

-Promover la inversión pública y privada en la mejora de la infraestructura productiva, infraestructura de apoyo al turismo receptivo vivencial y productos turísticos en provincias.

-Priorizar actividades productivas por corredores económicos y nodos de desarrollo.

-Atender con inversión pública-privada la promoción, regulación y comercialización de las actividades agrícola, ganadera, forestal y transformación. (agroindustria). Mejora del valor agregado bruto.

3. Acciones prioritarias

-Promover la conformación de grupos de personas asociadas en cooperativas de fomento y producción agropecuaria, forestal y fauna.

-Instalar laboratorio de análisis de suelo, foliar y de fertilizantes en Jaen y Cajamarca.

-Apoyar el funcionamiento de institutos tecnológicos educativos en coordinación con el Ministerio de Educación.

-Consolidar las cadenas productivas de café, cacao, menestras, taya, mango, palta. Lácteos, cuyes, trucha, fomentando la instalación de planta de acopio, conservación y transformación.

-Impulsar proyectos de riego tecnificado, producción de pasturas, mejoramiento genético, sanidad animal, asistencia técnica y capacitación a los ganaderos.

-Impulsar el funcionamiento Parque Científico Tecnológico

-Actualizar el plan regional de competitividad.

-Mejorar los ejes viales de integración económica –territorial –turística: carretera a nivel asfalto:Cajamarca-Catilluc-Tongod-Santa Cruz (obra paralizada)

-Mejorar carretera Bambamarca-Atoshayco-Celendín.

-Chilete – Contumazá

San Miguel-La Florida

Cajamarca-Balsas-Kuelap.

Chota-Choropampa –Chimban –Pion

Bambamarca-Río Marañón

Cochabamaba -Pucará

San Ignacio-La Balsa-

Jaén-Paramos de Sallique.

Cajamarca-Porcón-San Pablo –Kuntur Wasi.

Chilete-Tantarica.

Cajamarca-Lagunas en Namora y Sorochuco-Bambamarca

Política regional de puentes.

-Dirigir la inversión estatal a obras de infraestructura de apoyo a la producción agrícola , pecuaria, forestal y turística, basado en nuestro patrimonio natural, cultural y folclórico

B. Gestión de la tecnologías de la información y comunicación,. Gestión del conocimiento: Ciudades inteligentes

1. Situación

Escasa e incompleta conectividad digital a nivel de capitales de distrito y zonas rurales con fibra óptica, banda ancha, que no permite estar actualizado en tecnologías de información y comunicación en materia de servicios asistencia de telemedicina y teleeducación.

2. Objetivos

-Promover la conectividad digital a nivel de capital de distrito y provincias.
-Promover la creación e implementación del Centro de Gestión de información y conocimiento con participación multi e interdisciplinario.

3. Acciones prioritarias

-Terminar la red regional de fibra óptica a nivel de distritos de la Región Cajamarca.
-Establecer el funcionamiento de la plataforma de hardware para el soporte del centro de información y conocimiento con los diferentes sectores que conforman la gestión regional.
-Implementación de procesos y estructura software para el soporte operativo de la gestión de conocimiento del personal de salud, educación y seguridad y sector productivo
-Capacitación constante y permanente en manejo operativo de hardware y software y procesos.
-Fomento del desarrollo del software

C. Pequeña y mediana empresa

1. Situación

Existencia de más de 13 mil MyPes, registradas. El principal problema es la informalidad en el cumplimiento de sus obligaciones y la escasa formación y capacitación en gestión, operación y financiamiento, que garanticen su rentabilidad y permanencia en el tiempo, con escaso acceso a créditos financieros.

2. Objetivo

-Fortalecer a las micro y pequeñas empresas, mejorando su desempeño en el arte de los negocios, mejorando las relaciones empresa –Estado- Gobierno Regional.
Promover la asociatividad empresarial por cluster, buscando la mejora de rentabilidad, acceso al financiamiento y mercados regionales y de exportación.
-Programar cursos de capacitación

3. Acciones prioritarias.

- Capacitación y formación de habilidades en gestión empresarial, fianzas y comercialización, con el propósito de que tengan acceso a los sistemas financieros.
- Facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías, mercado, y actividad innovadora de producción.
- Apoyar en conformación de microempresas dedicadas a las actividades artesanal, piscicultura, apicultura, transformación de lácteos, alimentos orgánicos, producción de berris, turismo vivencial.

VI. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Adaptación al cambio climático-ordenamiento territorial		
Problemática	Objetivos	Propuesta Meta 2022
El uso de la tierra, agua, forestal y biodiversidad se viene explotando, con escasa intervención del Estado y el Gobierno Regional en materia de su competencia	Mantener el equilibrio de derechos y obligaciones en la explotación de los recursos naturales, de acuerdo a la Constitución Política y Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales . Desarrollar sin destruir con tratos transparentes, generando conciencia ambiental en armonía con la naturaleza	-Mejorar las políticas de conservación y protección de ecosistemas andinos. -Ejecutar Programa de Educación Ambiental y Comunicación Social para comprometer participación comunitaria. -Implementar plan de seguimiento y monitoreo en educación ambiental en todos los niveles educativos. -Formular :Plan de plantación forestal y silvo-pastoril con fines de producción y Plan de Protección no maderable-ecoturismo, Sensibilizar a la población joven-Conciencia cívica en calidad ambiental, adaptado al cambio climático
El gobierno regional no ha planificado, acondicionado y ordenado el territorio para priorizar la inversión	Ordenar las inversiones públicas y privadas a través de la formulación e implementación de políticas de uso, aprovechamiento del agua y de ocupación del territorio	Ejecutar Programa Integrado de Desarrollo Ecológico- por cuencas hidrográficas y pisos agroecológicos, en armonía en lo dispuesto en la ZEE. -Promover la creación Instituto Regional del Agua.
Existencias de área frágiles vulnerables, y degradadas por el cambio climático y la intervención de empresas extractivas	Identificar y valorar el manejo sostenible de áreas de fragilidad ecológica, en riesgo y vulnerabilidad de los ecosistemas	Ejecución e implementación del Plan de Acción Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en coordinación con SENFOR y

		la Comisión Nacional de Cambio Climático. -Reformular la Agenda Ambiental. -Conformar la Mesa de Diálogo Participativo-MDP ,encontrando acuerdos y soluciones equitativas
Problemática	Objetivos	Propuesta Meta 2022
El medio natural desatendido y desintegrado con las actividades económicas productivo. Existencia de suelos agrícolas sin catastro ni saneamiento físico legal	Conservar, recuperar y manejar del paisaje natural para mantener su valor y vocación productiva, que permita usos compatibles y racionales con la recreación, investigación y turismo de aventura.	Programa de Modernización Productiva por pisos ecológicos. Programa de competitividad Construcción de sistema de manejo y uso óptimo del agua. Creación del Instituto Regional del Agua Fomento de actividades agrícola, forestales y siembra de pastos cultivados Continuar con la ejecución de Programa de Titulación de Tierras y catastro rural
Poca importancia de atención al patrimonio histórico cultural	Conservación, mantenimiento y recuperación del valor socio cultural, histórico y arqueológico	Programa de conservación y recuperación del patrimonio histórico arqueológico
Incipiente inventario del paisaje con valor biológico	Conservación del paisaje de valor biológico y genético	Diseño de política de conservación del patrimonio biológico. Elaborar Plan Regional de Museos para valorar y fortalecer la identidad regional.

VII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nuevo Orden Administrativo Regional: Modernización-Compromiso estatal y privado		
Problemática	Objetivos	Propuesta Meta 2022
Escaso esfuerzo del gobierno regional para asumir las competencias exclusivas en materia de promoción de inversiones, conexión vial, generación	Mayor intervención de acciones en competencias exclusivas: recreación, educación. ciencia y tecnología.- Vialidad, agroindustria	Política de intervención en recreación, ciencia y tecnología, vialidad. Política de participación social en materia de población, promoción de

de empresas y transformación, agroindustrial		empleo y pequeña y medianas empresas agrícolas, pesquera, agrícola y pecuaria
Proliferación y vicios de corrupción incontrolable contra la fe pública y el erario nacional	Gestión transparente garantizando la imparcialidad y neutralidad en la gestión de la administración pública	Plan Anti Corrupción Plan de Transparencia, Buen Gobierno y Gobierno electrónico o digital
Descentralización estancada y retorno del centralismo del gobierno nacional	Garantizar la autonomía económica y administrativa de la región mediante la mejor distribución de los recursos	Fortalecer la descentralización mejorando la distribución del presupuesto participativo
Escasa inversión en recursos humanos y capacitación	Mayor intervención en los órganos de línea y de coordinación del gobierno regional Mejorar las funciones normativas, de planificación y promoción de las inversiones	Reestructurar el organigrama del gobierno regional. Fomentar mayor formación de capacidades y procesos administrativos
Débil sistema administrativos y de gestión pública y privada	Fortalecer los sistemas administrativos y mejora de la gestión pública	-Sistema de información Datos abiertos Gubernamentales en coordinación con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática ONGEI. Crear el Centro de Capacitación y modernización de la Gestión Pública. Establecer la Agencia de Fomento de la Inversión Privada con participación de Comercio y Producción. Mejora del sistema de abastecimientos y compras públicas Mejora del sistema de inversión Invierte Perú
Incipiente fomento de la tecnología, innovación y desarrollo. Cajamarca aislada del conocimiento tecnológico y ocupa el último puesto en	Coordinar y concertar acciones entre Universidad-Empresa-Gobierno. La Ciencia, Tecnología y la Innovación-CTI, debe ser el	Aprobar la Unidad Orgánica de CTI. Establecer Fondo para el financiamiento de la CTI,

competitividad regional	soporte del valor agregado. Gestión del conocimiento.	Formación del Parque Científico Tecnológico Establecer el sistema administrativo de innovación tecnológica
Alto analfabetismo digital aproximadamente 13% de la población. El 29.1% tiene acceso a la internet	Disminuir la brecha digital y facilitar el acceso a la alfabetización digital y la producción de información , como derecho ciudadano	Generar plataforma de capacitación continua, para trabajar y mejorar el nuevo entorno digital
Atención al ciudadano deficiente y trámites burocráticos lentos	Establecer como norma la cultura del servicio y atención al ciudadano	Establecer como política organizacional el ingreso de personal por competencia y méritos adquiridos. Emplear los sistemas modernos de la información y transparencia para adquisiciones y contrataciones con el Estado.
Escasa generación de proyectos productivos y de infraestructura económico social	Fortalecer capacidades en la Unidad Formuladora de estudios de pre inversión y la Oficina de Programación de Inversiones-OPI	Mejora de la gestión del Banco de Proyectos en coordinación con el MEF y PROINVERSIÓN
Débil integración y cohesión regional con distritos y provincias de frontera con La Libertad-Lambayeque, Piura, Amazonas	Mejora de a organización y ocupación del espacio territorial para atender las demandas y necesidades básicas	Establecer como Unidad Ejecutora Sub Regional a las provincias de San Pablo-San Miguel-Contumazá
Organizaciones sociales y comunidades campesinas y pueblos originarios excluidos de los sistemas administrativos.	Inclusión social en la formulación del presupuesto e ideas de proyectos de inversión intercultural	Incorporar a la rondas campesinas, comunidades nativas en el proceso de planificación y programa de inversión pública
Escasa participación y cooperación con mano de obra comunal en la ejecución de obras públicas	Promover mayor participación con mano de obra no calificada por parte de la comunidad beneficiada	Establecer el Programa de Cooperación Popular Universitaria. Fomentar la Participación ciudadana Establecer Comités de Vigilancia Ciudadana para obras públicas.
Ausencia de programas y proyectos que involucre a los juventud como actores del desarrollo	Establecer alianza generacional entre adultos y jóvenes para lograr el equilibrio entre fuerza y templanza, sabiduría .	Establecer la bolsa de trabajo para la juventud. Promover la formación del Instituto de Liderazgo Juvenil.

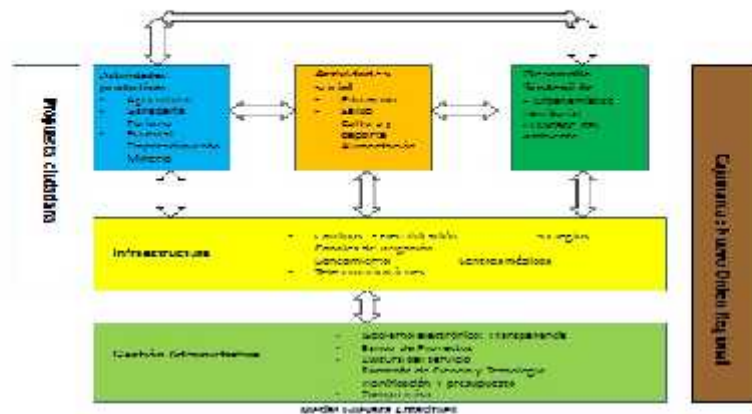
VIII. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Dar cuenta cada seis meses, mediante audiencia pública, los avances de la gestión administrativa de la región, del gasto público y ordenamiento jurídico regional (ordenanzas, acuerdos , decretos y resoluciones)

Instituir como política de gobierno los espacios de dialogo, concertación y mecanismos alternativos de resolución de conflictos-MARC

Fortalecer el Consejo Regional de Coordinación para consensuar y dar cuenta a la población sobre las acciones de desarrollo ,realizadas en cada ejercicio presupuestal.

IX. PROPUESTA CIUDADANA. NUEVO ORDEN ADMINISTRATIVO



BIBLIOGRAFIA

- 1. INEI, 2017. Compendio Estadístico Departamento - 2016.**
- 2. INEI 2012. Estimaciones y proyecciones de la población por departamentos 2000-2015.**
- 3. INEI 2016 Encuesta Nacional de Desarrollo Económico-ENDES.**
- 4. INEI 2018. Informe Producción - I trimestre 2018**
- 5. Grupo la República. Atlas del Perú Tomo 4 -Cajamarca-Amazonas**
- 6. GUEVARA, Mesias 2017.Voces para el nuevo Orden Regional.**
- 7. IPE-INCORE 2017. Competitividad regional**
- 8. Gobierno Regional. Plan Regional de Desarrollo Concertado**
- 9. MCLCP. Acuerdo de Gobernabilidad Región Cajamarca.**